**ACTA N ° 584 Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María – 2022.**

**FECHA:** Funza, agosto, 28 de 2022.

**HORA:** 4:30 a.m. - 05:30 pm.

**LUGAR:** Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María

**TEMA:** Entrega y Empalme del Cargo de Trabajo Social

**ASISTENTES:** Hna. Anabelly Cadena Usama, Luz Miriam Montaño Vargas- Trabajadora Social Saliente y Alba Myriam Romero Muñoz.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividad desarrollada.
4. Materiales a utilizar en la socialización, capacitación o actividad.
5. Compromisos.

**DESARROLLO:**

1. **Objetivo de la actividad**.
   Realizar entrega y empalme del área de Trabajo Social.

2. **Introducción de la actividad.**

Se da inicio al proceso de entrega y empalme del área de trabajo social dando a conocer a la profesional entrante los documentos que enmarcan la prestación del servicio, a fin de que con posterioridad se realice lectura de estos.

- Política Publica Social Distrital para el envejecimiento y vejez 2015-2025.
- Modelo de Atención Integral para las Persona Mayores.
- Lineamiento del Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas Mayores-Modalidad de Cuidado.
- Anexos Técnicos para la ejecución del convenio 7457 del 2021.

3. **Actividad desarrollada.**

Se da a conocer a la profesional que ingresa que la comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María es direccionada por la Congregación Religiosa Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, quienes en convenio con la secretaria de Integración social ejecutan el convenio de asociación 7457, el cual esta dirigido a 100 personas mayores en modalidad moderada, según la escala de valoración funcional Barthel.

Así pues, se retoma los anexos técnicos dando a conocer inicialmente el componente de atención integral para el desarrollo humano en cuanto a lo siguiente:
La Atención integral a través de la Atención Institucional y la Atención Integral Individual, cuyo abordaje se hace de manera interdisciplinaria.

Por lo anterior se hace entrega del Plan de Atención institucional PAI, haciendo explicación de cada uno de los ejes, líneas, actividades, metodologías, metas e indicadores y la injerencia o rol del trabajador social en la consecución de estas; seguidamente se indica que este el plan de atención institucional fue elaborado por el equipo interdisciplinario y avalado por la SDIS, la cual debe ser ejecutado anualmente durante la ejecución del convenio, por ello se hace un informe trimestral dando cuenta de esto.

El primer informe trimestral de seguimiento al Plan de atención institucional debe enviarse el día **31/08/2022,** el cual ya se encuentra en elaboración. Se indica enviarlos a los correos de la subdirectora, líder del servicio, equipo técnico y equipo supervisor.
El próximo informe abarcaría desde el **01/09/2022 al 30/11/2022** y debe enviarse este mismo día.

En cuanto la Atención Integral Individual se debe tener en cuenta los siguientes tiempos para la elaboración de los siguientes formatos que da cuenta de dicha atención:

**MODALIDAD MODERADA**

**Tabla 3.** Acciones de la atención Integral Individual

| PERSONA MAYOR QUE INGRESA POR PRIMERA VEZ AL SERVICIO. | |
|---|---|
| **Acción** | **Tiempo de Ejecución** |
| Valoración Inicial por área profesional | Durante el primer mes desde el momento de su ingreso, la valoración nutricional se deberá realizar dentro de la primera semana de su ingreso, **en el marco de la emergencia sanitaria se realizará en la semana siguiente a su aislamiento preventivo; no obstante, se debe realizar la indagación con base en la epicrisis de los antecedentes de salud de la persona mayor con lo cual se planearan las modificaciones alimentarias a que haya lugar en la primera semana de atención en el centro.** |
| Formulación Fase (Conociendo/Planeando) PAIIN. | Durante los dos primeros meses desde el momento de su ingreso |

**ADENDA No. 04**
**PROCESO SDIS-DTO092-004-2021**

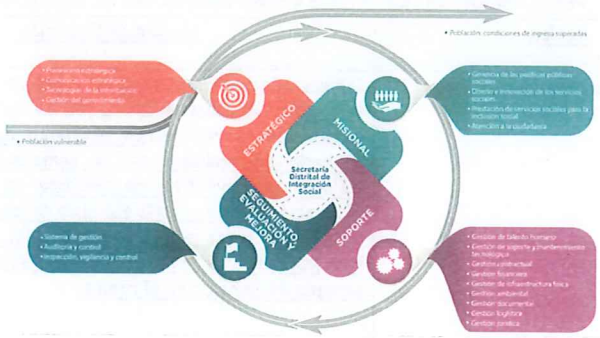
| | |
|---|---|
| Seguimientos por cada área. | Trimestral a partir de la fecha de ingreso. |
| Fase Monitoreando PAIIN. | Al tercer mes después de la Fase Conociendo y Planeando reportando el **100% del total** de la población atendida **en cada trimestre**. |

| PERSONA MAYOR EN ATENCIÓN EN EL SERVICIO POR UN PERÍODO MAYOR A 1 AÑO | |
|---|---|
| **Acción** | **Tiempo de ejecución.** |
| Valoración Inicial. | A necesidad y criterio del profesional. |
| Formulación Fase de (Conociendo/Planeando) PAIIN. | A necesidad y criterio del equipo interdisciplinario. |
| Seguimientos por cada área. | Trimestral |
| Fase Monitoreando PAIIN. | Al tercer mes después de la Fase Conociendo y Planeando reportando el **100% del total** de la población atendida **en cada trimestre**. |

Por lo anterior se accede al mapa de procesos de la secretaria Distrital de Integración Social dando a conocer los diferentes formatos establecidos el servicio




Sistema de Gestión




## Prestación de servicios sociales para la inclusión social

Objetivo
Caracterización del proceso
Procedimientos
Documentos asociados
1. Documentos generales
2. Subdirección de gestión Integral Local
3. Subdirección para la identificación y caracterización e integración
4. Subdirección para la infancia
5. Subdirección para la juventud
6. Subdirección para la adultez
7. Subdirección para la vejez
8. Subdirección para la familia
9. Subdirección para asuntos LGBTI

## Objetivo

Prestación de servicios sociales para la inclusión social / Última actualización: 29 Marzo 2022 / Visto: 137612

El proceso Prestación de servicios sociales para la inclusión social tiene como objetivo prestar servicios y atenciones sociales dirigidos a la población más vulnerable del Distrito, para contribuir a la inclusión social en desarrollo de las políticas públicas sociales.

**Líder:** Director(a) Territorial.

Imprimir

- Formato acta de compromiso de referente familiar y/o social con la persona mayor institucionalizada
- Lineamiento servicio integral de bienestar y cuidado para
- personas mayores en modalidad de comunidad de cuidado
- Instructivo ingreso y egreso servicio integral de bienestar y cuidado modalidad de atención comunidad de cuidado
- instructivo abordaje para posibles casos de reintegro familiar de personas mayores participantes modalidad comunidad de cuidado
- instructivo elaboración y aprobación del plan de atención institucional – pai
- Formato solicitud de salida temporal personas mayores
- Formato encuesta de percepción del servicio modalidad comunidad de cuidado
- Formato salida temporal personas mayores
- Formato solicitud de salida temporal personas mayores
- Formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia
- Formato visita de verificación para el reintegro familiar
- se hace entrega del formato de encuesta de percepción del servicio, así mismo se hace entrega de la tabulación de la última encuesta la cual se llevó a cabo en el mes de mayo, la próxima encuesta se deberá aplicar en el mes de noviembre 2022
- formato reporte cuantitativo y cualitativo aplicación encuesta de satisfacción del servicio modalidad comunidad de cuidado servicio bienestar y cuidado.
- Formato de yo opino.
- Formato de PAIIN.
- Formato de seguimiento individual.
- Formato Whodas 2.0 (no se encuentra en el mapa de la SDIS).

Se da conocer que al 28 de agosto/2022 se encuentra elaborados los respectivos informes tales como: Elaboración PAIIN fase conociendo y actuando del 98% de la población, puesto que se han generado dos ingresos 1 en el mes de julio (Sra. Aura María Montoya Naranjo) y en el presente mes la Sra. (Leyla González Pardo).

En cuanto a los seguimientos trimestrales se encuentra elaborados a la fecha.

Todas las personas Mayores cuentan con la aplicación del cuestionario para la evaluación de la discapacidad de la organización mundial de la salud whodas 2.0.

A partir de lo anterior se hace entrega del cronograma de los anteriores informes relacionados, los cuales se encuentran proyectados para los próximos meses.

Para finalizar se explica a la profesional que durante los 4 primeros días de cada mes se debe realizar un informe de gestión el cual esta dirigido a la secretaria de Integración Social, sobre las actividades ejecutadas en el mes anterior, por ello se da a conocer la estructura de dicho informe explicando cada una de las obligaciones que son de competencia del área, en los diferentes componentes; Así mismo se explica sobre otro informes los cual se deberán presentar el primer día hábil del mes:

Base de datos.

Ficha Sirbe

Reporte de Novedades en Drive con la SDIS.

Permanencia

Reporte de personas mayores susceptibles de Egreso

Liquidación de cupos.

Para la elaboración de los anteriores informes y otros relacionado con el cargo la profesional saliente dará acompañamiento y continuará el proceso de empalme del área de trabajo social hasta el día 09/09/2022. Lo anterior en concertación y autorización de la coordinadora de la comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María Hna. Anabelly Cadena Usama.

**Materiales.**

Sillas
Escritorio
Computador.

**Compromisos:**

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| Se continuará proceso de inducción. | Hna. Anabelly Cadena Usama. | Septiembre 09/2022 |
| Se continuará proceso de entrega y empalme. | Luz Miriam Montaño Vargas | Septiembre 09/2022 |

CONVOCATORIA. No Aplica

| En constancia de lo anterior firman: **Nombres y Apellidos** | **Cargo o Tipo de vinculación** | **Dependencia** | **Firma** |
|---|---|---|---|
| Hna. Anabelly Cadena Usama | Coordinadora | Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María | Hna. Anabelly Cadena |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Luz Miriam Montaño Vargas | Trabajadora Social | Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María | |
| Alba Myriam Romero Muñoz | Trabajadora Social | Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María | Alba M. Romero M. |

Anexos: Registro Fotográfico.

Elaboró: Luz Miriam Montaño Vargas